



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintinueve de diciembre del año dos mil quince, establecidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle de Gardenias, número 124, esquina con Heroica Escuela Naval Militar, Colonia Reforma de esta ciudad, con fundamento en los artículos 24, numerales 1, 2, 4 y 5 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca; 6, 10, 14, numeral 1, incisos a) y b), 15, numerales 1 y 3, 17 y 19, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General, con el objetivo de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siguientes: -----

| | |
|---|--------------------------------|
| Mtro. Gerardo García Marroquín | Consejero Electoral Presidente |
| Mtra. Elizabeth Bautista Velasco | Consejera Electoral integrante |
| Mtro. Filiberto Chávez Méndez | Consejero Electoral integrante |
| Lic. Fernando Pérez Castillo | Secretario Técnico |

Además, se contó con la presencia de la Consejera Electoral Nora Hilda Urdiales Sánchez, la Consejera Electoral Rita Bell López Vences, el Consejero Electoral Uriel Pérez García, el Consejero Presidente del Consejo General Gustavo Miguel Meixueiro Nájera y de los representantes de los partidos políticos, C. Raymundo Martín Ortiz Vega, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo Misael Arturo López Castro. -----

Previa verificación de la asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, se declaró la existencia del quórum legal, y se procedió a poner a consideración el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 25 de noviembre y 11 de diciembre del presente año, respectivamente.
4. Informe sobre el avance de actividades de la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales.
5. Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca: recepción e instrumentación.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle al Secretario Técnico someterlo a votación, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**.-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesión Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 25 de noviembre y 11 de diciembre del presente año, respectivamente**.-----

Puestas a consideración las actas correspondientes y sin existir intervención alguna, se procedió a votar la aprobación de las mismas, las cuales fueron aprobadas por **unanimidad de votos**.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente al **Informe sobre el avance de actividades de la Convocatoria para integrar los Consejos Municipales Electorales**, el cual fue puesto a consideración de los integrantes de la citada Comisión.-----

En uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México manifestó una duda, respecto de la fecha de recepción de las solicitudes de los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales en las sedes de los Consejos Distritales tomando en consideración la fecha de instalación de los mismos.-----

El Consejero Presidente de la Comisión en uso de la voz manifestó que en atención a la pregunta realizada por el representante del Partido Verde Ecologista de México,

comenta que ya se ha desarrollado la logística para la recepción de la documentación en las sedes de los 25 Consejos Distritales, se está por recibir la información con corte al día 30 de diciembre de 2015 sobre las solicitudes recibidas, en los lugares que han sido habilitados para tal actividad; además ya se sostuvo una reunión de trabajo para instrumentar la convocatoria con los Presidentes de los Consejos Distritales y se le dé la atención correspondiente en los términos aprobados por el Consejo General. Es importante reiterar la invitación a los ciudadanos de los Municipios de los 25 Distritos Electorales para que participen en el proceso de selección de la integración de los Consejos Municipales Electorales, ya que el vencimiento del plazo para la recepción de las solicitudes es el día 13 de enero del año 2016. -----

Acto seguido, no habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, consistente en **Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca: recepción e instrumentación**, mismo que fue puesto a consideración de los presentes.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente de la Comisión manifestó lo siguiente: El Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral, firmado el día 16 de diciembre del presente año, para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se pone a consideración debido a que es un instrumento guía en todas y cada una de las actividades del proceso electoral. Conviene tenerlo presente, traerlo a la Comisión, ya que además de que es una actividad que se incluyó dentro del Programa de Trabajo de la Comisión, es importante tenerlo como guía de los compromisos que deberán tenerse presentes en las etapas del proceso electoral. Dicho documento ha sido circulado con los integrantes del Consejo General y en sus anexos se encuentran las especificaciones técnicas de las actividades a realizar en la elección. Finalmente, por ser esta la Comisión que se encuentra en vinculación con el Instituto Nacional Electoral se le dará seguimiento y se les informará oportunamente de lo que resulte en lo particular.-----

A continuación se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a **Asuntos generales**, mismo que se puso a consideración de los presentes.-----

No habiendo intervención alguna, el Secretario Técnico procedió con el desahogo del último punto del orden del día, correspondiente a la **clausura de la sesión**. ----

En mérito de lo anterior, el **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación, Organización

Electoral y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día martes veintinueve de diciembre del año dos mil quince, dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido.-----

----- **C O N S T E** -----

**MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ELIZABETH BAUTISTA VELASCO
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. FILIBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**